

De: [Vanessa Mareco](#)
A: [Julieta Da Silva](#)
Cc: [Nathalia Carolina Acosta Caceres](#)
Asunto: RV: Exp. CGR N° 2026-14001001-009503 - AFD - Remisión de Nota AFD/GG N° 247/2026
Fecha: viernes, 7 de agosto de 2026 10:09:40
Archivos adjuntos: [Caratula-2026-14001001-009503 - AFD.pdf](#)
[Manual de Autorizaciones- Régimen de Firma.pdf](#)
[Correo Exp. CGR N° 2026-14001001- 001002 - AFD - Remisión de Nota AFD GG N° 36 2026.pdf](#)

Buen día Juli.
Te paso lo solicitado.
Saludos.

VANESSA MARECO

De: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Enviado el: lunes, 20 de julio de 2026 08:38
Para: Nathalia Carolina Acosta Caceres <nacosta@afd.gov.py>
Asunto: Exp. CGR N° 2026-14001001-009503 - AFD - Remisión de Nota AFD/GG N° 247/2026

Buenos días.
Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-009503**.
Saludos cordiales.



De: "Nathalia Carolina Acosta Caceres" <nacosta@afd.gov.py>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>, cgrsecretaria@contraloria.gov.py
CC: "AFD Fiducias" <afdfiducias@afd.gov.py>
Enviados: Lunes, 20 de Julio 2026 8:26:50
Asunto: RE: Aclaratoria - AFD - Remisión de Nota AFD/GG N° 247/2026

Buenos días

En atención a lo señalado, informamos que la nota fue suscripta conforme a la escala de autorizaciones para la firma de notas establecida según nuestra Resolución AFD N° 09 de fecha 11/11/2025, la cual se encuentra vigente. A tal efecto, remitimos en adjunto copia.

Asimismo, compartimos el correo correspondiente al informe anterior con su respectivo acuse de recibo.

Quedamos atentos, desde ya muchas gracias.

Atte.

NATHALIA ACOSTA

Analista Contable de Fiducias
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
RA (595-21) 606020
Asunción - Paraguay



De: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

Enviado: lunes, 20 de julio de 2026 07:14

Para: Nathalia Carolina Acosta Caceres <nacosta@afd.gov.py>

Asunto: Aclaratoria - AFD - Remisión de Nota AFD/GG N° 247/2026

Buenos días.

Se solicita que la Nota dirigida al Contralor General se encuentre firmada por la máxima autoridad de su institución, o en caso de contar con la Resolución o Decreto por la cual se designa y autoriza a un/a encargado/a de despacho, se solicita la remisión del mismo para darle su debido acuse de recepción.

Saludos cordiales.



De: "Nathalia Carolina Acosta Caceres" <nacosta@afd.gov.py>

Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>, <cgrsecretaria@contraloria.gov.py>

CC: "AFD Fiducias" <afdfiducias@afd.gov.py>

Enviados: Viernes, 17 de Julio 2026 15:01:40

Asunto: Remisión de Nota AFD/GG N° 247/2026

Buenas tardes

Remito adjunto la Nota AFD/GG N° 247/2026, dirigida al Contralor General, Dr. Camilo Benítez, referente al "Fideicomiso de Administración y Pagos Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos cordiales.

NATHALIA ACOSTA

Analista Contable de Fiducias

Herib Campos Cervera N° 886

casi Aviadores del Chaco

RA (595-21) 606020

Asunción - Paraguay

